

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

En Salamanca, un mes... 1'25 ptas Fuera de la capital, un trimestre... 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Número suelto 5 céntimos

Epoca 2.

Lunes 12 de Junio de 1905

Año XXI.—Núm 6.481

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

PARA LOS EMIGRANTES

Repetidas veces hemos llamado la atención de las clases jornaleras, especialmente de la agrícola, acerca de los peligros que entraña la extrema confianza con que escuchan las promesas que le hacen los agentes encargados de reclutar gente que emigre á los países sudamericanos...

Nada de esto es cierto, y bueno es publicar lo que á los españoles ocurre fuera de su patria, para que los que se vean obligados á abandonar ésta tomen precauciones contra los explotadores, que sólo buscan su beneficio, y han inventado y perfeccionado, en pleno siglo XX, la trata de blancos, mil veces más infame que la esclavitud legendaria.

Nuestro colega La Voz de España, que se publica en San Pablo (Brasil), da cuenta en el último número que hemos recibido, de los siguientes escandalosos hechos, sobre los que llamamos la atención de nuestros paisanos, convencidos de que á los gobiernos no ha de preocupar tal cuestión.

Hé aquí el artículo: «El 28 atracó en este puerto de Santos el vapor francés Orleanais, á bordo del cual testifiqué que venían 1.300 emigrantes españoles. Pregunté á varios de éstos si durante el viaje fueron bien tratados y me respondieron todos que las penas por ellos sufridas han sido horribles. Desde el capitán hasta el último grumete, tratáronlos como á verdaderos esclavos.

El alimento, además de poco, pésimo; pastas deterioradas (macarrón) guisadas con un poco de sebo. Durante los veintidós días de viaje, matáronse tres bueyes, de los que solamente dieron á los emigrantes las gorduras y piltrafas, obligándoles de esta forma á comprar la comida.

Vieronse, pues, forzados, si no querían morir de hambre, á pagar un franco por un pedacito de carne, un franco por un huevo, medio franco por un poco de pan y un franco por una gasosa.

El ayuno fué obligatorio para los que no tenían dinero. La mayor parte de los días no tenían agua. Si alguno hacía reclamaciones, era preso y castigado.

Efecto de la falta de limpieza, y por tener que venir durmiendo amontonados y peor que puercos en pocilgo, hubo casos de defunción á bordo.

El desembarque, ante la presencia de un numeroso público, fué hecho de la siguiente forma:

Desde el vapor á los vagones que condujeron los emigrantes á San Pablo, hicieron una cerca de cuerdas, para evitar que alguno se escapase.

Después, á bordo, los agentes de la emigración, un médico, un piloto y el gerente de la casa contratista Antunes dos Santos y Compañía, sentáronse al rededor de una mesa, sobre la que se veían libros, listas con los nombres de los emigrantes, botellas de cerveza y de gasosa, vaso, una pluma y un tintero.

Por las escotillas del vapor, mientras tanto que por la boca de las botellas salía espumosa y refrigerante bebida para los señores, aparecieron empujándose unos á otros, con el afán de abandonar lo más pronto posible el barco pirata, hombres, mujeres y niños, en los que más retratados estaban, la privación, el mal trato y la miseria.

De anti de mesa de los representantes o empleados de los compradores y vendedores de carne humana, estos modernos esclavos, según eran llamados por lista, se presentaban para ser inspeccionados por el médico, y luego, siendo considerados útiles, eran conducidos á los vagones, donde les acomodaban los estibadores encargados de tal misión.

Según iban desembarcando las víctimas, dirigían insultos á la tripulación del Orleanais, declarando, además, que era preferible la muerte á tener que continuar por más tiempo en poder de aquellos hombres sin corazón ni entrañas. Las mujeres, abrazadas á sus hijos, lloraban de gozo al veras en tierra. ¡Mal lloran ellas lo que aún les esper!

E Silvano Troncoso, vicecónsul español, asistió al desembarque, que duró

desde la una hasta las cuatro de la tarde. Dicha autoridad teniendo conocimiento de que á los emigrantes no se les había dado alimento alguno desde las ocho de la mañana, y comprendiendo que en tal estado permanecerían hasta su llegada á San Pablo, solicitó que antes de la salida de Santos se facilitasen alimentos á aquellos desgraciados. En vista de tan justa petición, el cónsul, capitán del Orleanais dió órdenes para que se desembarcasen 110 sacos conteniendo panecillos y un cestito con diminutísimas raciones de queso, todo lo cual fué distribuido entre los 1.300 hambrientos emigrantes!

Dos horas antes de entrar en el puerto este famoso vapor, murió á bordo un niño, el que fué desembarcado dentro de un cajón de patatas y cubierto con una manta.

A dos familias, por ser declaradas inútiles, no les consintieron su desembarque, viéndose obligadas por tal motivo á regresar á España. Causaba dolor el escuchar los lamentos de estas dos infelices familias.

Un grupo de emigrantes, después de hallarse encerrados en los vagones, colocaron en una de las ventanillas un pañuelo blanco, á guisa de bandera, en la que se decía lo siguiente al público, que estaba admirado de ver desembarcar á gente con menos consideración que animales:

«Los mártires de la emigración, en viaje á bordo del vapor francés Orleanais».

REMITIDO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy estimado señor mío: En el apreciable periódico que usted con acierto dirige, se ha consagrado la atención y preferencia que los asuntos de interés local reclaman en los diarios que, como EL ADELANTO, siempre han dado pruebas cumplidas de su amor á cosas y personas salmantinas, al que pudiéramos titular «El Ayuntamiento y la luz».

Debido á él, los que nos interesamos por nuestra ciudad querida, hemos podido estar al tanto del proyecto que, con laudable propósito, llevó al municipio el ilustrado concejal señor García Romo. Y como su lectura le haya sugerido algunas dudas y comentarios al que esto escribe, que también cifra su punto de honra y amor propio en preocuparse de intereses, que, aunque no le están encomendados, no le son ajenos, le estimaría, como una alta prueba de imparcialidad, diera hospitalidad á mis escritos sobre esta cuestión, hospitalidad que profundamente reconocería, y que sabría no hacer ni molesta ni fatigosa para los lectores de EL ADELANTO.

Mil gracias anticipadas de su agradecido

UN SALMANTINO.

EL AYUNTAMIENTO Y LA LUZ

No se me oculta que poner pluma en papel sobre cuestión tan delicada — delicada porque en ella ventilasen intereses de orden bien distinto — es un atrevimiento, y hasta casi un desagraviado, aquí donde el pensar claro y alto es cosa desusada, y á la que poderosos y menestrales, prestigios y gente del montón nos tienen poco acostumbrados.

Y si decir lo que se piensa es temeridad incalificable en los asuntos trillados de la vida corriente, aventurar una opinión en contra de todo un cabildo municipal, y aventurarla para oponer en justa compañía de alabanzas merecidas, tal cual reparo, siquiera sean estos leales y sinceros y se los procure cubrir con la más exquisita cortesía, es ir voluntariamente á la picota de la murmuración, y prestarse de modo espontáneo á que amigos y conocidos caigan sobre sus huesos despiadadamente.

Juzgue, con todo, cada cual como le plazca, cumpla cada uno con su deber, como hace el que suscribe, sin darse un ardite del prójimo misero, y todo sea por Dios, ya que este es en último término, el que con justicia juzga de la bondad de los propósitos de cada hijo de vecino.

Y después de este á manera de prólogo, ó si se quiere examen de conciencia, vamos á lo que importa.

Próximo á terminarse el contrato de suministro de luz eléctrica que el ayuntamiento tiene con una empresa de esta localidad, publico el pliego de condiciones para las subastas de dicho importante servicio.

Ante el resultado de éstas, á las que no acudirá ninguna de las dos empresas que surten de fluido eléctrico á la ciudad, ni otra alguna de fuera, pensó el ayuntamiento en la conveniencia de instalar por su cuenta el alumbrado eléctrico.

A este objeto, un concejal presentó

un detallado estudio con las proposiciones que la casa Anglo española hiciera al municipio salmantino, y en diversas sesiones discutido, fué aprobado al fin.

El calor que el señor García Romo pusiera en ello, la bondad del propósito y las ventajas que á primera vista parece contener el proyecto, marcaron á este asunto una orientación que parecía la más en armonía con los intereses económicos municipales, que son los de todo buen salmantino.

Puesta la imaginación por el camino de las bienandanzas, eran muchos los que ante la facilidad con que en el papel se resolvían las mayores dificultades, figurábase á la vuelta de muy poco tiempo dueño el concejo de una poderosa industria eléctrica con potentes motores y material novísimo, y la población cuajada de millares de lámparas que el municipio lograba por el más insignificante coste.

Para nada inflúan quitando valor á estos optimismos, antiguos y bien conocidos desastres del concejo convertido en industrial, ni lo árduo y peligroso de una empresa en la que, para lanzarse á su explotación, no basta buena fé ni rectitud de propósitos, sino que es necesario un completo conocimiento de ella, á menos de querer poner en grave y serio peligro los mismos intereses que se pretende salvar, ni, bajo otro respecto, la cuantía del negocio en el que el municipio se aventura, que si bien puede salir de él boyante y feliz, puede en cambio con su mal éxito, arrastrar á una completa ruina á las arcas concejiles.

Nuestros representantes municipales no queriendo ver el mal, ó confiando sin duda en su buena estrella, se lanzaron de lleno á la faena industrial de abastecedores de luz.

Y esto que á primera vista resulta popular y simpático porque coloca al ayuntamiento en raras condiciones de independencia para facilitarse por sí los servicios, no es, si con calma se pesa y repesa, labor tan hacendera y fructífera.

Es la primera y más fundamental consideración la que surge á ojos vistos de las deplorables condiciones que como administrador tiene nuestra corporación popular.

La afirmación del prestigioso concejal señor Villar, de que el ayuntamiento administrado de modo pésimo, es una manifestación sincerísima y justa.

No acudamos á antiguos y pasados hechos que testimonian la verdad del aserto. Ahí están, para no dejarnos mentir, el servicio de elevación de aguas que el municipio explotaba antes por su cuenta, y que ha tenido necesidad de arrendar, y el saneado impuesto de los consumos, con el que ha ocurrido lo propio.

Y cuenta que, estos negocios, si reclaman en los que de ellos se ocupen especiales conocimientos, ni una constante é inteligente actividad.

«O es que el ayuntamiento, si después de montada su fábrica de electricidad, (que no es obra de media docena de meses) tocase las consecuencias de un desbarajuste administrativo, iba á contratar después el suministro del fluido con empresas para las que entonces sería realmente el negocio, pues se encontraban con una fábrica ya montada, á la que procurarían sacar el máximo de rendimiento sin reparar en conservación ni cuidado de materiales que no eran de su pertenencia?»

Otras consideraciones nos sugiere el asunto, que merecen renglón aparte.

UN SALMANTINO.

De la Audiencia

Ayer publicamos, en suplemento al número del sábado, la siguiente información de la importante vista causa del juic o de Paradinas, que reproducimos hoy para conocimiento de nuestros subscriptores:

ABSOLUCION

DE LOS

procesados del crimen de Paradinas

Quinta sesión

Día 10

Con mayor concurrencia aún de público que en los días anteriores, se abre la sesión, siéndole concedida la palabra al señor Fiscal para sostener sus conclusiones.

Empezó su informe el señor Barinaga diciendo que, aunque aparece con la sonrisa en los labios, ésta es de indignación por la falta de serenidad de ánimo con que viene á informar, puesto que una serie de circunstancias anormales parece que se han conflatado para verse obligado á concurrir al juicio oral sin haber estudiado detenidamente una causa de tanta importancia y gravedad, teniéndose que valer, únicamente, de las notas que en la imaginación ha tomado, y la escasa preparación que en la noche anterior ha podido hacer, por lo cual pide al Jurado benevolencia para su peroración,

cosa que nunca ha hecho, pero que á ello le obligan las circunstancias que antes ha expuesto.

Hace la relación del hecho, recordando como en Paradinas vivía en la ocasión de autos, hacía 14 años, en matrimonio tranquilo y pacífico disfrutando la vida del hogar, el finado Melitón Delgado; como ocurrió su muerte el 23 de Septiembre de 1902; como empezó enseguida el rumor público sobre la posibilidad de la existencia de un envenenamiento, y asegura tener la convicción íntima y arraigada de que la muerte de aquél fué producida por un tóxico arsenical.

Esta su opinión, dice que la apoya en los informes médicos y químicos, de los cuales se deduce la existencia del arsénico en las vísceras del Melitón, por cuya razón sienta esto como un hecho indiscutible, que eroc no ha sido casual, desgraciado, ni efecto de una equivocación, sino que ha sido un acto voluntario, tratándose, por tanto, de un hecho criminal, de un delito castigado por la moral y penado por la ley, cuya calificación jurídica no les dice, porque su misión es sólo declarar la culpabilidad de las personas que sean responsables del mismo, para lo cual es necesario saber quien sean aquéllas, y aunque duro sea decirlo, porque la ley exige que han de estar presentes, no cabe librarles de la impresión tan terrible que les produzca.

«¿Cuáles son éstas? Según su opinión, los procesados Anacleto García y Antonio de la Peña».

Es un delito el que se persigue en esta causa en el que no es posible que haya prueba directa; pero, si bien aquella falta, existe la indiciaria, que es más exacta que la directa, porque, á su juicio, la testifical es muy deficiente, toda vez que los testigos pocas veces son dignos de crédito, unas por amistad y otras por falta de valor para sostenerse en su dicho.

Para analizar la prueba la divide en tres grupos: 1.º Las relaciones ilícitas que Antonio y Anacleto sostenían en vida del marido de ésta; 2.º En el rumor ó pronuncia-da opinión pública, que ha dado veredicto en esta causa, á raíz de ocurrir, y 3.º Denuncia formulada por los procesados contra Pascasio Gavilán.

En cuanto al primero, es cosa sabida por que está probado, no sólo por las declaraciones de casi todos los testigos, sino por la propia declaración del procesado Antonio, prestada en el sumario, en la que dijo que le gustaba mucho la Anacleto, y por las cartas apasionadísimas que le escribió, sin aguardar siquiera al novenario de la muerte de su querido amigo Melitón, lo cual demuestra que la pasión de amor que entre ambos existía no fué nacida con posterioridad á la muerte de aquél, sino con anterioridad, todo lo que hace suponer que la única persona autora del delito lo fué su infiel esposa y el procesado Antonio.

Descarta, por absurda é inverosímil, la hipótesis de que se quiera echar la culpa á Pascasio Gavilán.

Fundase en el rumor público, que dice es la voz de la providencia, como un elemento de cargo indestructible contra los procesados.

Dice que aunque la defensa ha pretendido desvirtuar ese rumor público, esa voz de Dios, no lo ha podido conseguir, por que quizá no hubiera en Paradinas quien no tuviese intervención en ese rumor.

Refiriéndose á las cartas que el Antonio escribió á la Anacleto, en las que le decía la pasión vehemente que por ella sentía, dice que también es otro cargo contra ellos.

El tercero de los cargos entiende que está plenamente probado, por el hecho de haber presentado los procesados la denuncia contra Pascasio Gavilán, después de haber fallecido, lo cual equivale á pretender echar el muerto al muerto; pues aquél se suicidó el 25 de Julio de 1903 y la denuncia fué presentada al Juez municipal de Paradinas el 5 de Septiembre del mismo año.

Habla de la carta que el letrado señor Ceballos escribió al Antonio, en la que le aconsejaba que no denunciase á nadie, por que era mal sistema para defenderse, deduciendo la consecuencia de que de esto era otro cargo contra los procesados; pues, efectivamente, con ello no habían conseguido más que empeorar su situación.

Terminó su informe el señor Barinaga diciendo al Jurado que no ha retirado la acusación en este juicio por tres razones: primera, porque su resolución era inapelable; segunda, porque tratándose de Jurados de Peñaranda, que dan siempre sus deliberaciones con gran acierto, confía que así lo harán, y tercera, porque tiene la convicción de que los procesados son los autores, en contra de los cuales pide un veredicto de culpabilidad, y acto seguido, á la una, se suspendió el acto hasta las cuatro y media de la tarde.

Sexta sesión

Se reanudó á la hora acordada, con asistencia de más público que en las anteriores, siéndole concedida la palabra á la defensa. Hay gran expectación.

Informe de la defensa

Empezó el señor Sánchez y Sánchez con un exordio lleno de energía, en el que proclama la inocencia de los procesados, quienes dice son víctimas de calumniosa imputación, agravando así el calvario que ambos vienen padeciendo; el que, unido al padecimiento del estómago que la Anacleto tiene, la han puesto en condiciones, según opinión de los médicos que la han visitado, para que su fallecimiento no sea muy lejano.

Relacionando el hecho, hace resaltar lo tranquilo de la vida conyugal entre Anacleto y Melitón, la cual se empañó tan sólo por el vicio de la bebida que éste tenía, no sólo nacido de él sino por venir de herencia, según afirmó el médico de Paradinas, y la amistad que con Pascasio Gavilán tenía.

Ocupándose del fallecimiento del Melitón Delgado, hace ver cómo se llevó á efecto su entierro y que el cadáver estuvo expuesto en la casa, donde fué visitado por la mayoría de las personas del pueblo de Paradinas y conducido al cementerio al día siguiente de morir á la presencia de aquél

con la caja al descubierto, sin que nadie sospechara que su muerte fuera resultado de un crimen, ni tampoco que el rumor acusase semejante cosa, hasta diez ó doce días después de enterado que se presentó la denuncia al Juzgado de Paradinas, firmada por los hermanos del interfecto, en vista de la cual se procede en contra de los procesados, se les encierra hasta las 72 horas, siendo después nuevamente reducidos á prisión en vista del informe del Laboratorio Central de Madrid.

Hace una crítica del informe de la Facultad de Ciencias de esta ciudad, y dice que se basa únicamente en el de Madrid, al que se remite en un todo, porque como dijeron los peritos; para ellos tiene gran importancia la autoridad del doctor Mariscal.

Somete dos puntos para que resuelva el Jurado, que son los siguientes:

1.º Melitón Delgado, murió de muerte natural ó á virtud de intoxicación arsenical suministrada por mano criminal?

2.º Caso de que así ocurriera, es decir envenenado, ¿de quién fué la mano criminal?

Dice que, habiendo estudiado los autores antiguos y modernos de Medicina legal, ha visto en todos que, en casos semejantes al presente es preciso, para no incurrir en error, proceder con gran cautela y mucha sensatez.

Hablando del médico de Paradinas, dice que en las tres visitas que hizo al Melitón, no pudo conocer que padeciera la intoxicación arsenical sobreguada, á pesar de los síntomas que esta enfermedad ofrece y de su pericia como médico, lo cual hace suponer que la cantidad ingerida no fué la necesaria para notarse dichos síntomas.

Los médicos de Peñaranda que practicaron la autopsia dice que tampoco pudieron afirmar la muerte del Melitón, si bien dijeron que la enfermedad había radicado en el estómago y tubo digestivo.

Elogia el informe químico hecho en Peñaranda, del que resulta que no pudieron saber de un modo preciso si las vísceras contenían ó no arsénico, pues las materias empleadas para hacer el experimento, que fueron el zinc y el ácido sulfúrico, contenían dicha substancia por no ser químicamente puras.

Rechaza el valor del informe de Madrid, por que á su juicio no reúne todas las garantías que son necesarias para que sea tomado como artículo de fé, y cita en apoyo de su afirmación teorías de químicos eminentes.

Se suspende, á instancia del señor Sánchez, la sesión cinco minutos, y reanudada de nuevo, dijo al Jurado que había terminado la primera parte de su informe, y aceptando después de lo dicho el informe del señor Mariscal, convenía en que en las vísceras de Melitón hubo arsénico.

Pasa á la segunda parte y dice: «¿quiénes son los autores de haber suministrado el arsénico al Melitón? Según el señor Fiscal los procesados; pero él entiende que ni se han esgrimido cargos que así lo acrediten, ni los hay; pues no se puede llegar á una afirmación tan categórica sin prueba alguna que lo demuestre, y así se deduce de la manera con que el Ministerio público, al solicitar el veredicto de culpabilidad, les dijo: «ahí los tenéis», lo cual revela la escasa convicción que él tiene».

Rebate los argumentos del Fiscal, y para ello dice que hace también grupos de lo que aquél llamó indicios y él llama sospechas, de los cuales no deduce él, ni nadie puede hacerlo, cargos tan graves para los procesados como los que dice el Ministerio público.

Hace la crítica de todos los testigos que ha depuesto en este juicio, de los que resulta que no se ha probado cargo alguno contra sus defendidos, sino que el rumor público, que se concretó en des de ellos, por los hermanos del muerto, fueron desmentidos en un cargo que se celebró.

Ocupándose de los procesados, hace notar la serenidad con que declararon, sin contradecirse en lo más mínimo, á pesar del largo tiempo que duró su indagatoria.

En cuanto á que el Antonio violara el novenario de la muerte de Melitón, escribiendo á la Anacleto una tarjeta en la que le daba el pésame, dice que, si el Fiscal lo cree así, las demás personas entienden lo contrario, y refiriéndose á las cartas, dice que si estaban en relaciones amorosas el Antonio y la Anacleto antes de ocurrir el fallecimiento del marido de ésta, no necesitaba pedírselas después, y menos si se tienen en cuenta las conferencias que, según el señor Fiscal, tuvieron; pues en este supuesto para nada necesitaba las cartas, puesto que lo que en ellas se decía, lo podía haber hecho de palabra, y en apoyo de estos argumentos, lee unos versos de la obra del dramaturgo don José Echegaray, titulada El Gran Galileo.

Para destruir el cargo del representante de la ley en cuanto al rumor público, lee una hoja del calendario correspondiente al día de ayer, que dice lo siguiente, respecto á cómo se forma la opinión pública: «Tómense seis docenas de lenguas femeninas, diez y siete resmas de papel de oficio, un canasto de plumas fuertes, mil azumbres de vino; añádase fastidio y desasosiego, frases sobre la salud del pueblo, algunas mandibulas de dorador, de las más anchas, ponédolo todo en una cuba, y dejadlo hasta que fermente. Si la mezcla sale turbia tanto mejor». Sobre cuyas frases hace una bonita y extensa argumentación para rebatir á aquél, añadiendo que la fama pública no puede servir para condenar á nadie, por que está expuesta á equivocaciones, como ocurrió con el Redentor del mundo, que por sólo el rumor público fué crucificado, á pesar de que Pilatos se lavó las manos por que creía que era inocente.

Descarta la hipótesis del Fiscal en cuanto á que los procesados aprovecharan la muerte del Melitón, por que si estaban en relaciones antes de morir, al Antonio le convenía por diferentes razones que no desapareciese, y cabe suponer que no tuviera interés en su muerte, pues careciendo el Melitón de bienes de fortuna, no podían los procesados tener el propósito de heredar. Respecto á que el manco Antonio man-

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostena, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Gujuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

THE MONCAYO

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reuma, anemias y dolores de cabeza.

El THE MONCAYO es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos, (teriduras).

Caja: OCHO reales

Da venta en todas las farmacias, droguerías y herboristerías. Depósito general: Calle del León, número 22, Barcelona.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca. — Abiertos todo el año.

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles dirigir e al Administrador de los baños, D. CARLOS LLURADO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.—Casa fundada el año 1874

Gran Comercio del Precio Fijo

Sebastián Rodríguez y Compañía

Participamos a nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, acordeones y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Camisería — y — Sastrería

Trajes a la medida desde 30 pesetas en adelante

LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto e ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construidas a todas las medidas, de terciopelo, velludillo, paño e indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales a todo el que compra la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretro de madera incorruptible. Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL RODRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda

Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrofula, según informe del Real Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, yodo-bromuradas.

Único en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearne, en Francia, y Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el *Infatismo*, *escrofulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales*, *mal de Pott*, *artróceas*, *coxalgias*, *raquitismo*, *herpetismo*, *reumatismo*, *anemias*, *cloro anemias*, *enfermedades del aparato genital de la mujer*, *histerismo*, *coreas*, *neurastenia* y *parálisis reflejas*.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carrusjes a la llegada de los trenes.

Temporada oficial: De 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilustrísimo señor doctor don José Morales Moreno. Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, núm. 20. Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

AGUAS SULFURADO SÓDICAS y SULFÚRICO AZOADAS

Estas acreditadas aguas curan admirablemente el reumatismo, escrofulismo, herpetismo y demás enfermedades análogas; tienen una aplicación especial para las enfermedades de la vía respiratoria, catarros y estómago.

Este establecimiento se encuentra montado a la altura de los mejores de su clase; tiene buenos paseos, capilla, comedores amplios, salón de café y de recreo con mesa de billar.

Para adquirir más datos, dirigirse al Administrador de mencionado balneario, don José García.

NOTA. El establecimiento está este año por cuenta del dueño.

Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero

SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.

Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas, plumeros y betunas.

MALLETAS de todas clases y precios. Sacos, cubas para colegio, neceseres de viaje, portapés y portamatras.

Baúles m'bre, cajas superiores de varias clases para vija, almohadas de goma y cestas para merienda.

Frascos y mercaderías de aluminio. Cuñeros y vasos para campo y viaje.

Collares de todas clases para perros. Cinturones, canana, estuches para escopetas.

Premios en varias exposiciones. Casa fundada en 1776

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESENOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico "Progreso Médico, Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado "La Moderna Terapéutica", algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Esanofele preparado en la casa F. Bislery, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados muy buenos.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarría: "...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bislery y cuando los médicos clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a reaparecer, como acostumbraba a hacerlo cada quince o veinte días en el individuo objeto de mi ensayo."—Pública de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: don Alfredo Rolando, Barcelona, Bajada S. Miguel 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos: medio pensionistas y externos en su propia local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen *tercianos* y *demis formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TÓNICO
RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: A. ROLANDO BARCELONA
BAJADA S. MIGUEL 1

THE PACIFIC TRAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Moendo el Callao, Guayaquil puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía: En Salamanca don José Sánchez Martín, Azafranal, 44.

SERVICIO ESPECIAL PARA EL ADELANTO

Páginas de la guerra



Para un militar pundonoroso, hay momentos en la guerra que deben ser más terribles que la muerte misma. Uno de ellos es sin duda aquel en que vencido, impotente para seguir luchando, bajo el peso del fracaso inevitable, se ve obligado a entregar sus armas al vencedor.

Por considerarlos de gran interés para los labradores castellanos, transcribimos el siguiente artículo de El Progreso Agrícola y Pecuario, de Madrid:

EL BARBECHO

Que sería un beneficio inmenso para el país que el barbecho desapareciera, haciendo producir una cosecha todos los años a las tierras cultivables, es indiscutible. Y es evidente también que, por lo mismo, debería suprimirse; pero falta saber si esto es posible: en este punto comienza la diversidad de opiniones.

Los unos—á los que no podemos llamar teóricos, sino ilusionistas,—creen que con los abonos químicos puede resolverse este problema, pues dicen que devolviendo á la tierra, mediante estos abonos, los elementos que de ella extrae la cosecha, puede conservar aquélla su estado actual de fertilidad y hasta mejorarlo constantemente, abonando mucho, sin que deje de dar abundante producción cada año.

Los otros—que no merecen el nombre de prácticos, sino el de rutinarios,—creen que es absolutamente preciso que la tierra descanse con el barbecho, como necesitan descansar los animales.

Que esto último no es cierto, demuestran los hechos. Sin hablar ahora de tierras y climas especiales, que conocemos todos en cada pueblo de Castilla, ¿tierras que se cultivan sin interrupción? La teoría de que la tierra necesita descanso, no es sostenible ni teórica ni prácticamente; la práctica nos dice que hay muchas tierras que están produciendo constantemente, y la teoría sostiene y prueba que siempre que es posible devolver á la tierra lo que la cosecha saca de ella, la producción continúa sin disminuir la fertilidad del terreno.

Peró, y aquí entra la opinión de los que hemos llamado ilusionistas: ¿puede devolverse siempre á la tierra lo que se saca de ella al hacer la recolección?

Afirmativamente puede contestarse, sin duda alguna, á la pregunta anterior, hecha en términos tan generales. Pero lo que haría falta demostrar sería que esa devolución resulte siempre económicamente posible, es decir, que los elementos que de la tierra se hayan sacado con la cosecha se puedan devolver en forma tal que el cambio en cuestión no sólo pague el gasto, sino que produzca utilidad; por que no hay que olvidar que el labrador necesita que la cosecha pague los trabajos mecánicos que origina el cultivo, la renta de la tierra, la semilla, los abonos, etc., etc., y además le dé la utilidad correspondiente.

¿Se consigue esto siempre con los abonos comerciales?

Algunas cuentas se leen en los libros y se han leído también en los Congresos que parecen demostrar que, mediante la devolución en buena condiciones económicas, y muchas de estas cuentas son, en efecto, resultado de la experiencia. Pero de que esto haya ocurrido en algunas tierras y aún suceda generalmente en ciertas regiones, no se deduce que pueda efectuarse en todas partes.

La costumbre de generalizar los resultados obtenidos en casos más ó menos particulares, es verdaderamente pernicioso, cuando se trata, sobre todo, de cosas agrícolas. De que tal experiencia dé buen resultado en una región ó en una tierra determinada, no se deduce que indefectiblemente lo dé también en todas partes. Las tierras son de com-

posición tan distinta, el clima es un factor tan importante y tan diverso en las diferentes regiones, que lo que puede ser práctico en Galicia puede no serlo en Castilla, y dentro de una misma región lo que sea posible en una tierra de regadío, no lo será, acaso, en una de secano, y aún en igualdad de condiciones de clima y calidad, la misma cosecha que en una tierra próxima á la casa del labrador produce buen resultado económico, podría resultar más cara, ruinoso, si se obtuviera igual en una algo más lejana, por ser mayores los gastos de cultivo y los necesarios para transportar lo recolectado.

Que los nuevos abonos son un recurso precioso que ha hecho progresar enormemente la agricultura no es necesario demostrarlo; pero creer que con ellos solos se puedan abonar perfectamente todos los terrenos es una equivocación que pudieran tener algunos sabios cuando los estudios agronómicos comenzaron; pero hoy no puede sostenerse esa opinión, pues la ciencia agrícola y la experiencia diaria demuestran lo contrario con pruebas inequívocas.

La necesidad del abono orgánico para conservar la fertilidad de las tierras es ya indiscutible.

Para que los abonos minerales produzcan todo el beneficio posible, es preciso que la tierra tenga la materia orgánica necesaria en cierto estado de descomposición: los abonos comerciales no son sino complementos del abono orgánico.

No es preciso demostrar aquí esta verdad porque conocida es de todo el mundo; lo que les hace falta á algunos (á los que hemos llamado ilusionistas) es recordarla, pues, desde que la propaganda de los abonos minerales se hace, principalmente por los fabricantes ó acaparadores de esos productos, ómos ponderar su virtud sin que se nos recuerde que debemos considerarlos como auxiliares del abono orgánico en la mayor parte de nuestras tierras. De aquí, indudablemente, el olvido en que muchos caen forjándose la ilusión de que bastan dichas substancias comerciales para hacer producir á todas las tierras, el máximo de producto.

Además de los abonos químicos necesitamos, pues, disponer de los abonos orgánicos necesarios, para poder sostener la fertilidad de las tierras. Y la fuente principal de materia orgánica, el abono mejor de esta clase es el estiércol.

Allí donde por la proximidad á una gran población se puede comprar en buenas condiciones y transportar económicamente el abono orgánico formado por los residuos de toda clase que produce una ciudad, el problema de adquirir materia orgánica para abonos es posible y fácil. Fuera de estas zonas, las únicas fuentes de dicha substancia son los animales de misma finca y las plantas ó restos de ellas que las mismas tierras producen.

Ahora bien: ¿hay hoy en Castilla el estiércol necesario para que, aún contando con el auxilio de los abonos químicos, sea posible suprimir el barbecho y cultivar, por tanto, todas las tierras todos los años?

La respuesta negativa está en los labios de todos. Si en realidad no hay todo el necesario dejando en barbecho casi la mitad de las tierras, es indudable que para cultivarlas todas á la vez no dispone hoy el labrador castellano ni de la mitad del abono orgánico que necesita.

puede desaparecer el barbecho en todas las tierras con el empleo exclusivo de abonos químicos.

Y de aquí surgen naturalmente dos preguntas. Pero, ¿puede desaparecer en algunas? ¿puede desaparecer en todas auxiliando los abonos comerciales con otros elementos?

Sentado queda ya en lo aquí expuesto que, pudiendo económicamente proporcionar á la tierra la materia orgánica necesaria y completar ésta con los abonos químicos que exijan de consumo la planta que se ha de cultivar y las condiciones naturales del terreno, puede suprimirse el barbecho en todas las tierras. Pero ya que hoy no posee el labrador castellano el abono orgánico necesario para hacer esta reforma, veamos si hay algún medio sencillo y económico que pueda proporcionárselo.

Es evidente que aumentar la ganadería en cantidad suficiente para tener el estiércol necesario es un problema que no se puede resolver en dos días, pues haría falta para ello que el labrador dispusiera de capital para comprar el ganado preciso, y que además tuviera medios de alimentarlo convenientemente para que resultase económica la producción del estiércol.

—¿Habrá otra solución más fácil de conseguir?

Se presenta como tal la producción de leguminosas, plantas que se llaman siempre mejorantes, porque, según opinión antigua de los labradores, mejoran la tierra que las produce.

(Continuará).

NOTICIAS VARIAS

Festejos en Burgos

El Ayuntamiento de Burgos se ocupa en preparar agasajos á los astrónomos y curiosos españoles y extranjeros que, según todas las señales, irán á dicha ciudad en gran número á presenciar el próximo eclipse de sol.

En la sesión última acordó dicha corporación destinar á festejos 30.000 pesetas y se nombró una comisión en cargada de organizar todo lo relativo á hospedajes, estancias astronómicas, festejos, etc.

Billetes de ferrocarril falsos

El director de la Compañía ferroviaria M. Z. A. ha denunciado al gobierno la existencia de billetes falsos en dichos ferrocarriles.

Cañones granfuegos

Por la dirección general de Agricultura se ha dirigido una comunicación al jefe de la sección de artillería del ministerio de la Guerra, para que designe á un individuo del cuerpo que, en unión del ingeniero agrónomo que se nombra, estudie que cañón puede resultar más económico para que los agricultores, al precio de coste, puedan adquirirlos con destino á la instalación de estaciones de defensa contra el granizo y á la vez se vea qué explosivo puede resultar más conveniente para su empleo en estos centros.

Merece elogios la conducta seguida por el señor Prado Palacio al ocuparse en este asunto de grandísimo interés para los agricultores, especialmente para los catalanes que están ya formando, como en Italia, redes completas de cañones granfuegos.

HOJA DEL CALENDARIO PARA MAÑANA

Junio Luna llena el 17 á las 5'51 en Sagitario. Sale el sol á las 4'22. — Pónese 19'29.

SEMANA 24 13 SEMANA 24

MARTES

Stos. Antonio de Padua y Fortunato.

CANTARES

Yo quisiera á través del aire mandarte mi pensamiento; mas era tan puro y casto que se fué volando al cielo. Una ola borra otra ola; una sonrisa un dolor; la muerte borra la vida y el matrimonio el amor. Cuando pasé por tulado una rosa te cayó, yo la recogí del suelo y sus colores perdí.

CURIOSIDADES

Madres malas

Un labrador de la Coto d'Or (Francia), posee una yegua que ha dado á luz recientemente un hermoso pollino.

Sólo que, después de haberlo puesto en el mundo, oyó aquélla en la cuenta de que con esto ya había hecho bastante y no lo quiso amamantar.

En vista de ello, dióse por nodriza al recién nacido una cabra, que se presió perfectamente á serlo.

Y hasta ahora, la nodriza y el niño marchan á maravilla.

Secta original

Un doctor inglés, llamado Neshist, acaba de fundar una secta.

Los adeptos á la misma, vivirán en común; se levantarán á la misma hora, comerán en las mismas horas y leerán juntos un periódico que no hablará ni de crímenes ni de escándalos.

Los adeptos á la secta no podrán poseer automóvil ni bicicleta. En fin, no habrá médico en la pequeña colonia del doctor Neshist.

No faltarán partidarios á esta singular institución. De seguro.

Para hacerse rico

Un periódico norteamericano ha planteado á los Cresos de su país el problema de cuál es la forma mejor de hacerse rico.

Para Mr. Carnegie, lo esencial para uno que quiere hacerse millonario, es ser pobre.

Mr. Sage pone en circulación la siguiente máxima: «Todo el mundo sabe ganar un dólar, pero sólo el hombre prudente sabe economizarlo».

Aster aconseja economizar todo lo posible y colocar las economías en negocios seguros y lucrativos.

Y finalmente, Rockefeller cree que para hacerse rico hay que hacer mucho ejercicio físico. Este millonario debe ser un guasón.

Espigadero

Se arrienda para 600 cabezas de ganado lanar, el finca de la Ventosa, término de El Pedrosal y partido de Peñaranda. — Para tratar, con su dueño, Ramón García, en Cordovilla. 20-4

Arriendo de pastos

Se saca á pública subasta el día 16 de Junio, á las once de la mañana, el espigadero de la dehesa de Santa Cristina y coto de Villagodio, provincia de Zamora, con todas sus praderas, empezando el arriendo el día 24 de Junio, y terminando el 1.º de Noviembre, quedando los abonos á beneficio del arrendatario, estando el pliego de condiciones en casa del señor administrador, don Manuel Villavoa, en Zamora, á quien pueden dirigirse. 15-10

Jacinto Nino

46, Plaza Mayor, 46.—Gran depósito de crías, forma francesa.—En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.—Se encarga también de servir corsés á medida con perfección y economía de precios. 10-2

Acena

Se vende la de Villaguzano, en esta provincia; tiene montadas dos piedras francesas, limpiadora y cedazo mecánicos, casa, otros magníficos dependencias y terrenos contiguos.—Informes, calle de la Rosa número 6, Salamanca. 10-2

Voluntaria subasta

En la Notaría del doctor Prada, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto, se celebrará el día 24 del actual, á las doce, de varias fincas rústicas, situadas en Carpio de Berrador. 10-2

Casa

Se vende una en Ciudad-Rodrigo en la calle Caldeñuelas, número 5.—En la misma darán razón. 15-2

Pastos

Se arriendan los de rastrojera y yerba, de la dehesa de Bellanosa, término municipal de San Miguel de Serrezuela, para 180 ceros y 60 vacas. Para tratar con José Gutiérrez en Santa María Los Montalvos, cuarto de la Estrella, distrito de Martínez. 10-4-3

Se arriendan

los pastos de la dehesa de Aldeanueva de Toro, hasta el 31 de Julio del presente año; para antecedentes, diríjase á don Mariano Saez, en esta ciudad, calle del Doctor Riesco, número 102. 10-2

Venta de casa

—CUCHARETA, en la calle de Calizal, por el precio de 11.000 reales.—Darán razón en la calle de Toro, núm. 5, Dámaso Cabezas. 15-15

Se vende

la casa núm. 3 de la calle de Sorias, que consta de planta baja, principal y piso segundo; con jardín y puerta accorria para la calle de Abajo. Para tratar, Plazaeta de los Basillos, número 5. 8-6

Hermoso corral

Se vende uno con solares pa a edificar en las afueras de Santo Tomás, Fortana, en el mismo darán razón. 8-6

Se arrienda

la casa núm. 3 de la plazuela de San Juan de Sahagún, de muy buenas condiciones. Tiene muchas y espaciosas habitaciones, corral con pozos, agua en tres sitios distintos y escusado higiénico. Dará razón don Mariano Rodríguez Gelvan ó don José Sánchez Martín, Azaranal, número 44. 15-7

Bodegas

premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Fuentelapeña.—Depósito y venta, Serranos, 10 y Rua, 23.—Botella ordinaria de vino común, 30 céntimos; idem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos. 10-2

Oftalmiatrion

Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos.—Siempre hace bien, jamás daña.—Enfermos de la vista. Antes de que gastéis un céntimo, se os invita á que utilizéis, para convenceros, y de acuerdo con vuestros médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados.—Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense.—Depósito para esta provincia: Farmacia de don Ángel García Ruiz, Plaza Mayor, 36. 10-2

Almacén de maderas

de J. García de Piedra Hijo, frente á Calatrava y Sucursal en el Arrabal del Puente, Salamanca.—Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cede sacos de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos. 10-2

SE VENDE

madera, en condiciones económicas, de álamo, chopo y negrillo, en la alameda del SOTO, junto á Tejares.—Diríjase á don José García, Azaranal, 13, Salamanca. 10-2

Se venden

las casas señaladas con los números 4 y 6 de la calle de Arriba.—Condiciones de venta, plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 9. 10-2

Venta.—El día 15 de Junio próximo se venderá en pública subasta, que tendrá lugar á las doce, en la Notaría del Doctor Prada, calle de la Rúa, núm. 61, una dehesa de 704 hectáreas poco más ó menos, situada en el partido judicial de Ledesma.—Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría todos los días no festivos de diez á dos. 17-14

Se vende una bonita finca de utilidad y recreo

compuesta de sesenta avanzadas de viñedo, treinta fanegas de tierra de labor, en ellas doce de regadío, con agua de pie permanente, cinco fanegas próximamente de alameda de negrillo, blanco y chopo, con más de 3.000 árboles frutales de finisimas y variadas frutas; con casa para el dueño ó arrendatario y para el guarda, con corral, cesterías, comederos, cencerros y cochera.—La persona que se interese á la compra, puede enterarse con su dueño, don Ildefonso Fernández del Campo, en Villamor de los Escuderos. 10-2

Colegio de San Ildefonso para alumnos de Universidad

Instituto y primera enseñanza JUAN DEL REY, NUM. 8 — SALAMANCA Director: Don Fabián Villorria Méndez Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio ha tenido en el curso actual, 36 alumnos de segunda enseñanza, 2 de Facultad y 44 de primera enseñanza.

Del resultado de los exámenes en Mayo último, diré lo que siempre decimos algunos directores de Colegio: que ha sido brillante.

Nuestros alumnos han estado todos matriculados oficialmente en la Universidad é Instituto, y han obtenido la calificación de sobresaliente y notable, los siguientes:

Con uno, dos y hasta tres sobresalientes, don Cayetano Fontán Manzano, don José María García Ruano, don Lorenzo Pérez Arroyo, don Mauricio García Isidro, don Vicente Lozano García, don Victorio Parterroyo López, don Victoriano Rubio Lázaro y don Julián Marcos Rodríguez, algunos de ellos con matriculas de honor.

NOTABLES: Don Cayetano Fontán Manzano, don Alvaro Vicente Díaz, don Germán Ródero Martín, don Decrosio Segurado Conejo, don Horacio Matínez Hiermandez, don Eusebio Sánchez Manzano Acosta, don Mauricio García Isidro, don Vicente Lozano García, don Victorio Parterroyo López, don Rogelio Sánchez Polo, don Pablo Martín Benito, don Juvenete Ancones Hernández, don Eduardo Hernández Lozano, don Victoriano Rubio Lázaro, don Francisco Madrugá Tato, don Julio Chico Sánchez, don Julián Marcos Rodríguez y don Rafael Domínguez Blanco. 12-3-11

Papeles pintados

Gran surtido.—Más de 500 clases á precios muy económicos y gustos novedad.—Se envían muestrarios, dirigiéndose á don Bibiano Sánchez, en Peñaranda de Bracamonte. 12-3-11

ENTRO-PENSION MANES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario DON JOSE MANES CASAUX Calle del Silencio, 1, y Tostado, 1 — SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que el siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que, en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Advertisement for CAMBRINUS beer, featuring a logo with a crown and the text 'CERVEZAS SELECTAS' and 'VALLEJO'S'.

Medalla oro, París 1902.—Medalla oro, Londres 1902.—Medalla oro, Palencia 1903.

dase a la Anacleto el arsénico, no está probado, y por ello ha pasado como sobre ascuas el Fiscal; que ni siquiera habló de la farmacia, lo cual hizo no por caridad, porque esta no la tienen los Fiscales con los Abogados, sino porque no pudo ni le fué posible demostrar cuando le fué ingerido al Melitón el arsénico.

Signe analizando el informe del Fiscal, y dice que fué un defensor enérgico de Pascasio Gavilán, a tal extremo que, si no se hubiese muerto, lo hubiera matado él con los galantes que le hizo.

Dice, hablando de la carta del letrado señor Ceballos, que no es posible deducir de ella, cargo alguno contra los procesados, como tampoco existía en el hecho de que presentaran la denuncia y los escritos que presentaron, por que es natural que quien se encuentra envuelto en un proceso de tanta gravedad como éste, trate, por todos los medios, de hacer luz en el asunto.

De Pascasio Gavilán dice que era un sujeto de malos antecedentes, y aún suponiendo que la denuncia contra él presentada no se hiciera hasta la fecha que el Fiscal dice, lo cierto es que fué el primero que dijo que el Melitón había muerto envenenado, y que el 15 de Julio de 1902 se supo, por el informe del Laboratorio Central, que en efecto el fallecimiento de aquél ocurrió en esa forma y el 25 el Pascasio se suicidó.

En esta causa, dice, que no hay más que hipótesis, y por eso somete a la consideración del Jurado todas las que está exponiendo. Demuestra que los alcohólicos tienen tendencias al suicidio, y como el Melitón lo era no sólo de sí, sino de herencia, es otra hipótesis que pudo ocurrir el suicidio y por eso la expone.

Hace después un sin número de razonamientos para rebatir los cargos lanzados por el señor Fiscal contra sus defendidos, y concluyó su enérgico, meditado y brillante informe, que fué sin duda alguna el mejor que le hemos oído, a las ocho en punto.

A continuación el Presidente del Tribunal, Sr. Casas, hizo de una manera breve y con claro lenguaje el resumen que la ley previene; con la imparcialidad que aquella exige les hizo las advertencias de rúbrica, y entregó en el acto el veredicto al Jurado para su deliberación, retirándose éste a verificarlo a las ocho y media.

En este momento se sintió enfermo un jurado, que fué auxiliado por un médico de la Casa Socorro, no entrando a deliberar, verificándolo un suplente en su lugar. Trascorridas dos horas, volvió el Jurado de nuevo a la Sala de sesiones, dando sus contestaciones en la forma que sigue:

Veredicto

Primera pregunta: Anacleto García Hillera es culpable de haber concertado en unión de otro, la muerte violenta de Melitón Delgado Bernal, la cual llevó a efecto por medio de envenenamiento, a consecuencia del que falleció el Melitón el 23 de Septiembre de 1902 en la casa que habitaba en el pueblo de Paradinas?—NO.

Segunda: Antonio de la Peña Avila, es culpable de haber concertado, en unión de otro, la muerte violenta de Melitón Delgado Bernal, encargando a otra persona la realización de dicha muerte, que tuvo lugar el 23 de Septiembre de 1902 en la casa que habitaba la víctima en el pueblo de Paradinas?—NO.

Tercera: Anacleto García Hillera, era mujer legítima de Melitón Delgado Bernal?—SI.

Cuarta: Antonio de la Peña Avila, se hallaba en los días anteriores y posteriores al en que ocurrió la muerte de Melitón Delgado, ocupando una plaza de mancebo de farmacia en una botica del pueblo de Madrigal, no muy distante del de Paradinas?—SI.

Quinta: Anacleto García Hillera y Antonio de la Peña Avila sostenían relaciones amorosas, sin que de ellas se aperturara el marido por ocultarlas ellos bajo pretexto y a favor de la amistad que mediaba entre Antonio de la Peña y Melitón Delgado?—SI.

Sexta: Antonio de la Peña, iba con frecuencia desde Madrigal a Paradinas con el objeto de ver y hablar a su amante Anacleto García, siendo una de las veces que lo verificó el 21 de Septiembre de 1902?—SI.

Séptima: Antonio de la Peña y Anacleto García convinieron en dar muerte a Melitón Delgado, esposo de la Anacleto, para después unirse ellos en matrimonio?—NO.

Octava: El expresado día 21 de Septiembre de 1902, Antonio de la Peña facilitó a Anacleto García cierta cantidad de arsénico, enterándole de su eficacia y de la dosis en que había de suministrarla a su marido para que produjese la muerte con apariencias de ser ésta de enfermedad natural y nada sospechosa?—NO.

Novena: Anacleto García suministró a su esposo Melitón Delgado, en las comidas, distintas dosis del referido arsénico, a consecuencia de lo que falleció aquél?—NO.

Como se ve, el Tribunal de hecho aceptó la tesis sustentada por la defensa en este juicio, y al ser leído el veredicto, en el público se pronunciaron por dos veces las frases de "bien, bien."

Acto seguido el Tribunal, en vista de ser el veredicto de inculpabilidad absoluta, se retiró a dictar sentencia, y a las diez y media se leyó por el Magistrado ponente, señor Valencia, en la cual el fallo es como sigue:

FALLAMOS: Que debemos

ABSOLVER Y ABSOLVEMOS

a Antonio de la Peña Avila y Anacleto García Hillera, declarando de oficio las costas y mandando que sean puestos en libertad.

Al efecto se expidió en el acto el oportuno mandamiento al jefe de la cárcel de esta capital. Los procesados escucharon el veredicto y la sentencia con la misma tranquilidad que han demostrado durante todo el curso del juicio, sin hacer manifestación alguna del agrado que parece lógico les debiera haber producido el, para ellos, satisfactorio resultado de la causa.

Una vez terminada la lectura de la sentencia, en el público se dieron ininidad de vivas al letrado señor Sánchez y Sánchez, quien además recibió muchas enhorabuena del público de barras adentro por el triunfo obtenido, que desde luego hay que convenir que ha sido de grandí-

sima importancia, por lo cual a aquellas uno la mía más entusiasta, deseándole que como éste sume muchos a los que ya ha obtenido en el transcurso de su carrera.

En el Centro Obrero

La «Sociedad de ebanistas y oficios similares» celebró una velada el sábado a las nueve y media de la noche, para conmemorar el quinto aniversario de su fundación.

Presidió el acto el presidente de la sociedad de ebanistas, Manuel Montejo, que tenía a su derecha al Alcalde, señor Díez, y a su izquierda a los secretarios de la sociedad.

Hicieron uso de la palabra los obreros Gosebescos, Calvillo, Debales, Luis Martín, Encinas y Noreña, que felicitaron a la sociedad por los beneficios conseguidos, y la animaron a seguir trabajando por la mejora de los asociados.

El señor Díez pronunció breves palabras dando las gracias a todos los obreros, y en particular a la sociedad de ebanistas por haberle invitado a la velada.

Ririéndose a lo dicho por Encinas combatió el alcoholismo y aconsejó a los obreros que trabajaran por instruirse.

El señor Alcalde fué muy aplaudido. El señor Pinilla (don Hipólito) y el señor Soler Monje, invitados a la velada enviaron cartas, escusándose por no poder asistir.

El Presidente de la Sociedad dió las gracias a todos los que asistieron al acto.

El Orfeón Obrero cantó *La Retreta* y *la Serenata de Invierno*, siendo muy aplaudido.

El salón estaba adornado con las banderas de las Sociedades que forman la Federación.

Los sobresalientes

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Universidad

Facultad de Filosofía y Letras

Lengua y Literatura españolas.—Don Esteban Morán y Samaniego y don Emilio Román y Retuerto.

Lógica fundamental.—Don Emilio Román y Retuerto.

Facultad de Derecho

Derecho Administrativo.—Don José Belausteguigoitia y Amechazurra, don Tomás Murillo e Iglesias, don José Medina y Togados y don Víctor Artola y Gardal.

Derecho Internacional privado.—Don Angel Herrera y Oria, don Nazario Oleaga y Muguza, don Domingo Epalza y López, don José Arguinzóniz y Olalde, don Alejandro Barragán y Rodríguez, don José Pérez y Andreu, don Fernando Iscar y Peyra, don Valeriano Casañas y Lamartin y don Ramón Muñoz y Núñez de Prado.

Derecho Mercantil.—Don José Díaz de Rueda.

Procedimientos Judiciales.—Don Domingo Epalza y López, don Adolfo Sánchez y Gutiérrez, don Angel Herrera y Oria y don José Arguinzóniz y Olalde.

Hundimiento de una iglesia

El Alcalde del Guijuelo remitió ayer el siguiente telegrama al Gobernador civil de la provincia, señor Guzmán.

«Estando numeroso público oyendo misa en la parroquia de este pueblo, se hundió parte de la nave central de la iglesia, sin que ocurriera desgracia personal alguna, merced a que, en los primeros momentos que se rotó que las maderas se alojaban, tomaronse precauciones. Salieron todos los concurrentes sin la menor novedad.»

La fiesta del Patrono

Presidida por el señor Obispo de la diócesis y por los señores Díez (Alcalde), y Conde, Abarca, García Polo y Estaban Polo (consejales), se celebró ayer tarde la solemne procesión de San Juan de Sahagún, a la que concurrieron muchos fieles, recorriendo las calles de la Rúa, Navío, Lonja de la Cárcel, Plaza Mayor y Verdura. Pozo Amarillo, Ruiz Aguilera, Doctor Riesco, Azafrañal, Ronda de Sancti-Spiritus y Toro, hasta la iglesia del Santo.

Después hubo en la misma, rosario, completas y sermón.

Este estuvo a cargo del P. Fray Matías García, celebrándose luego la reserva y adoración de la sagrada reliquia.

En la Catedral hubo por la mañana misa pontifical, y acto seguido el P. Valdés dió la bendición Papal a los fieles que asistieron al religioso acto.

La verbena

Por la noche se celebró una animada verbena en el Pozo Amarillo, que duró hasta las doce.

La gente joven bailó hasta dicha hora, no habiendo que lamentar incidente alguno.

SUCESOS LOCALES

Heridos que mejoran. Continúa mejorando, en el Hospital de la Santísima Trinidad, el joven Eugenio Martín, herido por su padre días pasados con una pala. La niña atropellada muestra síntomas también de ligera mejoría.

Un accidente

El sábado por la tarde fué atropellado violentamente en el portal de la Audiencia el pretender entrar en la misma un tropel de gente, un anciano de la Casa Hospicio, el cual cayó al suelo pasando algunas personas por encima de él.

El viejo resultó con fuertes contusiones en el pecho y fractura de la articulación del muslo con el tronco. Fué trasladado en una camilla al Hospital, donde continúa en estado de cuidado.

Herido grave

El niño Manuel Monje, que días pasados fué herido por otro, y de cuyo caso dimos cuenta oportunamente, se halla en su domicilio en estado poco satisfactorio, sufriendo fuertes dolores y elevada fiebre.

La fiesta del Arrabal

Los vecinos del barrio del Arrabal del Puente han celebrado la fiesta anual en honor de la Santísima Virgen. El sábado por la tarde hubo procesión, sacándose la imagen de la Virgen recorriendo algunas calles.

Por la noche se celebraron animados bailes públicos en medio del mayor orden. Ayer por la mañana hubo fiestas religiosas, continuando los bailes públicos durante la tarde.

Crónica local y provincial

Después de brillantísimos ejercicios, el sábado último obtuvo el grado de Licenciado en Filosofía y Letras, con la calificación de Sobresaliente, nuestro querido amigo y compañero de redacción Federico de Onís.

En esta casa, donde tanto queremos a Onís, y donde sus triunfos son considerados como propios, el brillante remate de su carrera no nos ha causado sorpresa pues todos lo teníamos descontado.

Deseamos que en su carrera alcance todas las prosperidades que su talento y cultera le hacen acreedor. Reciban el nuevo licenciado y su distinguida familia nuestra enhorabuena sincera y entusiasta.

Ama de cría leche fresca, para criar en casa de los padres. Darán razón en la calle de los milagros número, 7.

Han regresado de su viaje por Italia la respetable señora viuda de Rodríguez Vega, su bella hija Luisa y su hijo Miguel.

Parece ser que se trata de establecer en Salamanca un Patronato para sirvientas.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y ga seosa.

Ayer se leyó la primera proclama para el matrimonio canónico de la señorita Encarnación Núñez Alegria, hija del propietario de EL ADELANTO, con el distinguido joven don Ramón Laurado Falcó.

La boda se celebrará en familia, el próximo día 21 en el balneario de Ledesma, del que son arrendatarios los padres del novio.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

En el Santuario de la Virgen de Valdejimena, se celebrará hoy la tradicional fiesta religiosa en su honor, predicando el Canónigo de esta Catedral, señor Fernández Campoamor.

En San Cristobal de la Cuesta se celebran hoy animadas fiestas. Habrá bailes públicos y partidos de pelota por los mozos del pueblo.

Ama de cría, leche fresca y primeriza para criar en el pueblo de Gomcello. Darán razón Eusebio Hernández en referido pueblo y en Salamanca en casa de Obdulia la locera.

Para Madrid ha salido el profesor de esta Universidad don José Giral; para Logroño el teniente de Albuera señor Gol mayo, y para Ledesma don Marcelino Cajigal.

A Madrid ha regresado nuestro querido amigo don Fermín Hernández Iglesias, que vino a Salamanca con motivo de la muerte de su hermano don Segundo.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

El sábado giraron una visita a la cárcel los señores Presidentes de la Audiencia y Lasiote y Buján (magistrados).

Alta novedad ABANICO PERFUMADO MIGNON J. Asián, Plaza Mayor

Gran surtido de Abanicos y Sombrillas en todos los precios. Se reciben encargos para la composición de abanicos de todas clases. Se ponen paíes.

El Gobernador civil, señor Guzmán, ha recibido un oficio de su compañero de Valladolid, dándole cuenta de haber sido hallada por la Guardia civil de escolta del tren, una cartera, conteniendo varios documentos.

Dicha cartera está depositada en el Gobierno civil de aquella capital.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra, se combate la obesidad.

El antiguo y acreditado establecimiento de Veterinaria que desempeñaba don Victoriano Sánchez, ha quedado a cargo de don Manuel Hernández Núñez, que continuará con los mismos oficiales y dependientes.

La Junta de Colegios universitarios ha declinado la responsabilidad moral que pueda alcanzarse y ha notificado el desahucio inmediato del edificio de San Bartolomé, donde está instalado el Gobierno civil, en vista de los repetidos informes de los ingenieros y del arquitecto provincial, declarando en estado de ruina inminente el citado monumento.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, comé con apetito.

En Madrid ha sido detenido el artista Perfecto Obregón y Maletuque (a) Aragonés, de dieciocho años de edad, carpintero y torero de invierno, por sustraer de una vaquería el importe de la venta del día, que el diestro necesitaba para desempeñar el traje de luces y torrear en una novillada de nuestra Plaza de Toros.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

CERVECERIA NOVELTY

HELADOS PARA HOY

Leche merengada. Fresa y Vainilla. Limón helado.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE «EL ADELANTO»)

Genialidad regia

Madrid 12.—A las cinco de la tarde de ayer se presentó en el cuartel de caballería de Pamplona don Alfonso XIII montado en su automóvil.

La visita, que sorprendió a todo el mundo, ha sido comentadísima, creyendo algunos que no se trata de un simple capricho, sino que el Rey tiene el proyecto de visitar las diferentes poblaciones de España, de improviso, para enterarse del verdadero estado del país, conociendo las necesidades que le han ocultado en las visitas oficiales.

El Rey, sin embargo, dijo en Pamplona que su llegada no tenía más objeto que adquirir gasolina para poder regresar a San Sebastián.

Peligro de choque

Madrid 12.—En la estación de Barger, de la línea de Madrid a Cáceres, ha estado a punto de ocurrir un choque, que hubiera tenido graves consecuencias, entre un tren de mercancías y un mixto.

Por un error del guardagujas, se encontraron los dos trenes en la misma línea.

Advertidos los maquinistas, lograron quitar mucha fuerza a los trenes, el topetazo de las máquinas, sin embargo, fué inevitable.

Entre los viajeros se produjo inmenso pánico; pero afortunadamente no resultaron más que algunos ligeramente contusos.

Las máquinas quedaron destrozadas, y todos los coches resultaron con averías.

Escape de gas

Madrid 12.—En las primeras horas de la madrugada de hoy se oyó una tremenda detonación en el barrio de San Miguel, de Córdoba.

La detonación, que produjo gran alarma, fué producida por un escape de gas en la casa del conocido médico militar don Emilio Morilla.

La casa entera se ha venido a tierra, resultando ileso la familia, que tuvo tiempo de ponerse a salvo.

Muchos suponen que el escape ha sido producido intencionadamente.

El homenaje de los militares

Madrid 12.—En muchos círculos políticos se afirma que los militares dirigieron un mensaje al Rey, asegurando algunos que en dicho mensaje se señalaba la política que es necesario seguir para conseguir la regeneración de España.

Los bien enterados dicen que a firmar el mensaje se han negado algunas personas y colectividades de gran prestigio a las que se invitó con gran empeño.

Sesión borrascosa

Madrid 12.—La última sesión celebrada por la comisión provincial de Granada ha sido borrascosísima.

Como el alboroto fué producido por la diversidad de opiniones de los diputados sobre cuestiones de poco monta, el público censura a todos sin reparar en matiz político, diciendo que son di-

putados solo para ocuparse de sus asuntos personales.

La política y los republicanos. Madrid 12.—Anoche celebraron una reunión los republicanos, examinando detenidamente la política española, y poniéndose de acuerdo sobre la que han de seguir los republicanos.

Los asuntos más extensamente discutidos fueron: el interregno parlamentario, la crisis y las infracciones constitucionales.

Se ocuparon también de las peticiones de diferentes provincias pidiendo la reforma de la ley de alcoholes, de la carta del Rey al Cardenal Casañas y de la política española en Marruecos.

La minoría republicana, tan luego como se abran las Cortes, presentará tres proposiciones incidentales.

Melquíades Álvarez apoyará una sobre la crisis. Muro hablará sobre las infracciones constitucionales; y Salmerón se ocupará de la carta de Alfonso XIII al Cardenal Casañas.

Zulueta, Nogués y Trevijano, presentarán una proposición de ley, pidiendo la suspensión del impuesto de alcoholes.

Esperando al Rey

Madrid 12.—La Comisión encargada de dar la mayor brillantez a la llegada del Rey a Valladolid ha tenido ya muchos disgustos por cuestiones de etiqueta.

Se ha publicado una aboucción excitando al pueblo para que a la hora de llegar el tren regio iluminen los balcones y pongan colgaduras.

La comisión invitó además al vecindario a que baje a la estación a felicitar al Rey por el éxito de su viaje.

El «Alfonso XIII» Madrid 12.—Anoche se elevó en Madrid el globo Alfonso XIII.

A presenciar la ascensión asistió un inmenso gentío.

El inspector herido. Madrid 12.—El inspector señor Jiménez Serrano, segundo jefe del distrito del Congreso, herido por el Pepino, en la calle de la Arganzuela, continúa mejorando de sus heridas.

Otra entrevista. Madrid 12.—Ayer celebraron una conferencia el ministro de Instrucción pública, señor Cortezo, y el subsecretario del ministerio de Estado señor Ojeda.

Se atribuye gran importancia a esta reunión.

Cogida del «Burgalés» Madrid 12.—En la plaza de Tetuán ha sido cogido el conocido novillero el Burgalés.

Llevo a la enfermería se le apreció una grave herida, que le interesaba el escroto.

«Machaquito» Madrid 12.—Fué el héroe de la tarde en la corrida extraordinaria celebrada ayer, en la que se lidió ganado de Arribas.

El sexto toro lo descabelló magistralmente, ganándose una estruendosa ovación.

Vicecónsul asesinado. Madrid 12.—Informes enviados oficialmente de Tánger, dicen que el extranjero asesinado en Mazagán no era, como se creyó en un principio, el cónsul inglés, sino un súbdito inglés que ejercía el cargo de vicecónsul de Austria.

Los asesinos se enseñaron horriblemente con el cadáver, pues, además de los cinco tiros que le disparon y las muchas puñaladas que le dieron, le descuartizaron.

Ignorábase los móviles que les llevaron a cometer tal crimen.

El representante de Austria ha reclamado con mucha energía.

Conferencia. Madrid 12.—En la presidencia del Consejo de ministros, han celebrado ayer una estensísima conferencia, los señores Villaverde y marqués de Pidal.

Ambos señores manifestaron que habían tratado del plan parlamentario que han de seguir los conservadores en las Cortes.

Estuvieron de acuerdo en todo lo que discutieron y acordaron el sistema que han de adoptarse para las próximas sesiones.

LA GUERRA

La paz. Telegramas oficiales de Tokio dicen que los rumores de próxima paz son ya generales en todo el imperio japonés.

Gentes bien informadas dicen que el encargado de gestionar la paz será el señor Rose, ministro ruso.

Más sobre la paz. El Mikado, según aseguran personas caracterizadas del Japón, ha acogido con gran complacencia las proposiciones que para negociar la paz ha hecho Roosevelt.

Las negociaciones. Las últimas noticias de Washington dicen que han comenzado las negociaciones para la paz.

Esperábase que muy pronto se acordara el armisticio.

Ya han enviado sus poderes los respectivos plenipotenciarios que han de intervenir en ella.

RIVERA.